

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE SALAMANCA

NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO GENERAL

De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 14/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios y Navegación, el artículo 23 de la Ley 8/2018, de 14 de diciembre, por la que se regulan las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León y el artículo 64 del Reglamento de Régimen Interior de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Salamanca, así como en las Bases de la Convocatoria Pública para la provisión mediante concurso de méritos de la plaza de la Secretaría General de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Salamanca, el Tribunal constituido al efecto el 21 de junio de 2019, falló, en sesión celebrada el día 1 de julio de 2019, a favor de D. Emilio José Checa Domínguez y el Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Salamanca, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de julio de 2019, ha acordado válidamente el siguiente acuerdo:

- Nombrar a D. Emilio José Checa Domínguez, como Secretario General de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Salamanca.

Salamanca, 5 de julio de 2019.- El Presidente Benjamín Crespo Andrés

